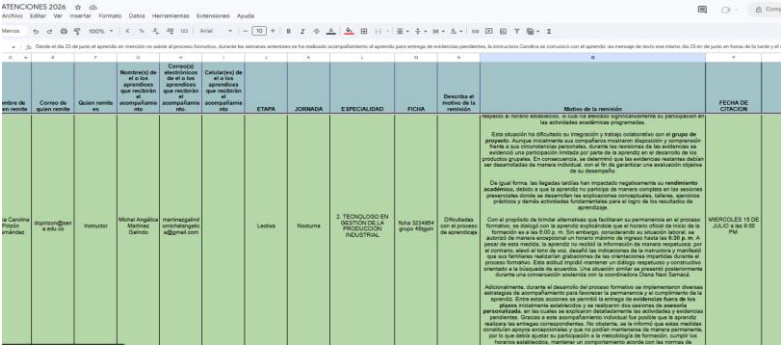


OBLIGACION 4: Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.

ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
1. Por medio del link de remisión al área de bienestar al aprendiz se atienden aprendices bajo la modalidad individual, grupo proyecto y ficha, tanto de manera presencial como virtual orientando a la luz del reglamento los procesos y brindando atención de consejería y articulación de redes.	
Se participa de los comités extraordinarios que son citados por el área de coordinación en los cuales se desarrolla el debido proceso y aportes que desde bienestar influyen en la permanencia del aprendiz.	